



Nº 0582 / 18

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESUELVE

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas Tipo "B" Nº 0002-00000380 y Nº 0002-00000381 por un total de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO CUARENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 21.140,60) a la firma **SMART FILE S.R.L.**, por guarda, custodia y administración de archivos físicos, guarda y custodia por nueva documentación ingresada, procesamientos, consultas normales, urgentes y provisión de cajas cofre, durante el mes de junio/18, en Juzgado de Faltas Nº 2 y Subsecretaría de Obras Particulares, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es
ES COPIA

FDO: ARTAZA



DR. ROBERTO FERRER
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2200</u>
Fecha <u>14.1.09.2018</u>